

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 30 de Junio de 2022
(Cifras en pesos)

DEMANDAS:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

JUICIOS:

Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

Bajo la fe de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verídicos, razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MARTÍN GONZÁLEZ LAYÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL INSTITUCIONAL
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

JOSE JAVIER GREGORIO PEREZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SORENA MARÍA MASTRETTA
SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024